GUAYAQUIL, Mayo 2 del 2012

Señores
ENVECORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones

En mi calidad de Comisario de ENVECORP S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la ley de Compañías cúmpleme en informarles que he revisado los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011.

Mi revisión incluye pruebas de registros contables y examen de documentación sustentadora. En mi opinión los estados Financieros presenta razonablemente la realidad financiera de la Compañía ENVECORP S.A. y el correspondiente resultados de sus operaciones por el año terminado en su fecha, de conformidad con las disposiciones de la ley de Compañías y normas de Contabilidad.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados de ENVECORP S.A. al 31 de Diciembre del 2011.

Atentamente

ING-CPA-Lilia Torres Victores
Reg. 0.6235
Comisario
ENVECORP S.A